



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de marzo de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente designación en la dotación de personal administrativo y técnico de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.

AUXILIAR PRINCIPAL DE 6a. en reemplazo del señor Carlos Tajés, al señor MATIAS JAVIER OLIVARES (D.N.I.N° 23.205.178 -clase 1973-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Ricardo Leizaola

RICARDO LEIZOLA
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION